



Expediente: 773/22
Carátula: CORONEL GUILLERMO IGNACIO C/ ANDRADA MANGUSSI LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638586 - CORONEL, GUILLERMO IGNACIO-ACTOR
90000000000 - ANDRADA MANGUSSI, LUCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 773/22



H104057913236

JUICIO: CORONEL GUILLERMO IGNACIO c/ ANDRADA MANGUSSI LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 773/22

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. **1.-** Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de **\$50.500** en concepto de planilla de actualización de capital, a la CAJA DE AHORRO N° 401204213748, CBU N° 0070374930004012042185 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U, perteneciente al letrado HECTOR FACUNDO ANDUEZA, CUIT N° 20-22263858-6, quien tiene facultades para percibir. **2.-** Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480. **3.-** Agréguese y téngase presente informe de no deudor alimentario acompañado en escrito precedente.- GEGE

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.